



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Elección Jurado Concursos Nodocentes - EPG y APIS

EX-2024-00190714- -UNC-ME#FCQ y EX-2024-00293994- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud elevada para efectuar los llamados a concursos para cubrir cargos Nodocente en las áreas especificadas en los expedientes respectivos.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior y continuar con la tramitación del concurso siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta Nº 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación de los jurados que actuarán en los concursos para la provisión de los siguientes cargos:

- 1 (uno) Cargo 3664/1 – Escuela de Posgrado - EPG
- 1 (uno) Cargo 3667/5B – Área de Planeamiento Infraestructura y Seguridad - APIS

como se detalla a continuación:

- Representante por parte del personal de la dependencia

Día de votación: **22 de mayo 2025 – 8 a 14 horas**

Lugar: En dependencias del Decanato

- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Día del sorteo: **22 de mayo 2025 – 9 horas**

Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

PGM/adf/alv